

DADA es Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de septiembre del mil novecientos sesenta y ocho, años 125º de la Independencia y 106º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Resolución del Senado, Nº 351, que aprueba varios nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo.

(G. O. Nº 9099, del 18 de Septiembre de 1968)

EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO 351

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso cuarto del artículo veintitres de la Constitución de la República:

RESUELVE:

UNICO: APROBAR los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores: Enrique de Marchena, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Alemania; Alejandro A. Esparillat, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Argentina; Miguel Román Pérez, Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Argentina; Jesús María Hernández, Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República Dominicana en Argentina; María E. Delove Vda. Sanz Lajara, Agregada Cultural de la Embajada de la República Dominicana en Argentina; Rafael E. Lura Peguero, Agregado Militar de la Embajada de la República Dominicana en Argentina; Tomás Alcibiades Espinosa, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Brasil; Rafael de la Maza, Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Brasil; José Martínez Moraza, Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República Dominicana en Brasil; Enrique Casado Saladín, Encargado de Negocios a. i. de la Embajada de la República Dominicana en Canadá; José A. Medina Solís, Agregado Comercial, Encargado de Asuntos Consulares de la Embajada

de la República Dominicana en Canadá; Rafael E. Ubiera Padua, Agregado Militar Auxiliar de la Embajada de la República Dominicana en Canadá; Edmon Ouais Lajam, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Colombia; Rogelio A. Jiménez Herrera, Secretario de Tercera Clase de la Embajada de la República Dominicana en Colombia; Franz Baerh Cabral, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Chile; Mario Peña Taveras, Agregado Militar de la Embajada de la República Dominicana en Chile; José A. Noboa Garnes, Agregado Militar Auxiliar de la Embajada de la República Dominicana en Chile; Federico A. Didiez Burgos, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en El Salvador; Porfirio Dominici, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en España; Melchor Fuentes, Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en España; Miguel A. Pichardo Olivier, Secretario de Segunda Clase de la Embajada de la República Dominicana en España; Máximo Coiscou Henríquez Agregado Cultural de la Embajada de la República Dominicana en España; Julián B. Muñoz Hernández, Agregado Naval de la Embajada de la República Dominicana en España; Mortimer O. Echavarría Mota, Agregado Aéreo Asistente de la Embajada de la República Dominicana en España; Francisco Carias Dominici, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en El Ecuador; Tomás Casals Pastoriza, Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Francia; Carlos Guerrero Cuello, Agregado de la Embajada de la República Dominicana en Francia; Manuel Ramón Montes Arache, Agregado Naval de la Embajada de la República Dominicana en Francia; Pedro A. Alvarez Holguín, Agregado Militar de la Embajada de la República Dominicana en Francia; Píndaro O. Peña Perelló, Agregado Militar Auxiliar de la Embajada de la República Dominicana en Francia; José Villanueva G., Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Formosa; Porfirio Herrera Báez, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Gran Bretaña; Pedro Julio Guerra Ubrí, Agregado Militar Asistente de la Embajada de la República Dominicana en Gran Bretaña; Rafael E. Ruiz Meja, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en

Guatemala; Armando A. Sosa Leyba, Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Guatemala; Manuel Batlle Viñas, Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República Dominicana en Guatemala; Cirilo José Castellanos, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Holanda; Fausto Guzmán Cabrera, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República de Haití; Pedro Casals Pastoriza, Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en la República de Haití; Rufina Altagracia Rodríguez L., Secretaria de Segunda Clase de la Embajada de la República Dominicana en la República de Haití; Eduardo Read Barreras, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Italia; Pedro Padilla Tones, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Embajada de la República Dominicana en Italia; Emilio Ludovino Fernández, Agregado Militar de la Embajada de la República Dominicana en Italia; Rafael A. Yege Arismendy, Agregado Militar Auxiliar de la Embajada de la República Dominicana en Italia; Adolfo R. Camarena D., Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Israel; Armando Germán, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Japón; Fabio Herrera Roa, Ministro Consejero de la Misión Permanente ante la Oficina Europea de las Naciones Unidas y OIT; Manuel B. Díaz Franjul, Consejero de la Misión Permanente ante la Oficina Europea de las Naciones Unidas y OIT; José Rafael Molina Ureña, Embajador Jefe de la Misión Permanente ante las Naciones Unidas; Elías Wessin y Wessin, Embajador Delegado Alterno y Asesor Militar de la Misión Permanente ante las Naciones Unidas; Luis Raúl Betances, Embajador Delegado Alterno de la Misión Permanente ante las Naciones Unidas; Frank Esmurdoc, Embajador Delegado Alterno ante la Misión Permanente de las Naciones Unidas; Licelott C. Marte de Barrio, Embajadora Delegada Alternante de la Misión Permanente ante las Naciones Unidas; Francisco J. Subero, Ministro Consejero de la Misión Permanente ante las Naciones Unidas; Martha Martínez, Ministro Consejera de la Misión Permanente ante las Naciones Unidas; Conrado Licairac, Consejero, Secretario General de la Misión Permanente ante las Naciones Unidas; Carmen Hernández, Con-

sejera de la Misión Permanente ante las Naciones Unidas; Celine Fondeur Cernuda, Agregada de la Misión Permanente ante las Naciones Unidas; Mirtha Tavárez de Grossman, Secretaria de Primera Clase de la Misión Permanente ante las Naciones Unidas; Martha M. Peguero de Tonna, Secretaria de Segunda Clase de la Misión Permanente ante las Naciones Unidas; Héctor Aristy, Embajador Representante ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; Gustavo Gómez Ceara, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en México; René Fiallo, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Embajada de la República Dominicana en México; Mignón Coiscou de Pérez, Secretaria de Primera Clase de la Embajada de la República Dominicana en México; Rafael Damián Díaz, Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República Dominicana en México; Altagracia E. Jiménez Reyes, Agregada Cultural de la Embajada de la República Dominicana en México; José de Jesús Morillo López, Agregado de la Embajada de la República Dominicana en México; Héctor Lachapelle Díaz, Agregado Militar de la Embajada de la República Dominicana en México; Randoifo Núñez Vargas, Agregado Militar Auxiliar de la Embajada de la República Dominicana en México; Eduardo A. García Vasquez, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Nicaragua; Octavio Ramón Cáceres Michel, Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República Dominicana en Nicaragua; Héctor García Godoy, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en los Estados Unidos de América; Marco de Peña, Embajador Representante Alternativo de la República Dominicana en los Estados Unidos de América; Alfredo Ricart, Consejero de la Embajada de la República Dominicana en los Estados Unidos de América; Adolfo Camarena hijo, Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República Dominicana en los Estados Unidos de América; Emilia de la Mota, Secretaria de Primera Clase de la Embajada de la República Dominicana en los Estados Unidos de América; Darío Suro, Consejero de la Embajada de la República Dominicana en los Estados Unidos de América; Roberto Alvarez Gil, Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República Dominicana en los Estados Unidos de Amé-

rica; Anselmo Pilarte, Representante ante la Junta Interamericana de Defensa; Renato Malagón Montesano, Agregado Aéreo de la Embajada de la República Dominicana en los Estados Unidos de América; Abrahan Mattar Lola, Agregado Auxiliar de la Embajada de la República Dominicana en los Estados Unidos de América; Enriquillo del Rosario Ceballos, Embajador de la Delegación Permanente ante la Organización de Estados Americanos; José Ramón Rodríguez, Consejero de la Delegación Permanente ante la Organización de Estados Americanos; P. Francisco Garrido, Embajador e Inspector de Embajadas y Consulados; Leopoldo Pérez Sánchez, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Panamá; Luis Carlos Tejeda González, Agregado Aéreo de la Embajada de la República Dominicana en Panamá; Wenceslao Troncoso, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Perú; Nilo H. Soto, Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Perú; Tulio Franco y Franco, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante la Santa Sede; Manuel A. Jiménez Rodríguez, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Uruguay; Francisco J. Faneytte Brenes, Encargado de Negocios A. I. de la Embajada de la República Dominicana en Honduras; Buenaventura Sánchez Feliz, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Venezuela; Rolando A. Polanco y Polanco, Agregado Naval de la Embajada de la República Dominicana en Venezuela; Pedro Fernández Peix, Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Costa Rica; y Pablo Giudicelli Velasquez, Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República Dominicana en Costa Rica.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta y ocho, años 125º de la Independencia y 106º de la Restauración.

Fernando Hernández Pérez,

Secretario.

Marcos A. Jaquez F.,

Secretario Ad-Hoc.

Adriano A. Uribe Silva,

Presidente.